

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Chera

2024/13611 Anuncio del Ayuntamiento de Chera sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 17/2024, en la modalidad de suplemento de créditos financiado mediante mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los inicialmente presupuestados.

ANUNCIO

El Pleno de esta entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de septiembre de 2024 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 17/2024 en la modalidad de suplemento de créditos financiado mediante mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los inicialmente presupuestados.

Aprobado inicialmente el expediente modificación de créditos n.º 17/2024 en la modalidad de suplemento de créditos financiado mediante mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los inicialmente presupuestados, por Acuerdo del Pleno de fecha 20 de septiembre de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad <http://chera.sedelectronica.es>.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Chera, a 30 de septiembre de 2024. —El alcalde presidente, Alejandro Portero Igual.

